

CARTAS

Paradoja de las marchas

Señor Director: El pasado jueves 26 de marzo, los estudiantes de mi generación fuimos avisados a última hora del cambio de campus de una prueba. Tuvimos que trasladarnos de forma urgente desde Casa Central a San Joaquín. ¿La razón? Las manifestaciones por la educación y los cortes en las líneas del metro. La universidad consideró que lo más seguro era alejarnos del centro. Más allá de la incomodidad de movernos los 340 estudiantes, este episodio es un ejemplo claro de cómo este tipo de manifestaciones terminan afectando a trabajadores, familias y, paradójicamente, a los propios estudiantes. Es necesario que se busquen formas de manifestación alternativas: perjudicar a quienes se dice representar no es la forma de llegar a acuerdos, ni refleja la postura de gran parte del estudiantado.

CATALINA PAREDES LAJUNYS Estudiante Derecho UC

¿Qué va a hacer?

Señor Director: Como mujer leí con mucha atención la carta publicada ayer, en esta misma sección, de la subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género, doña Daniela Castro Araya. En ella se refiere a los lamentables casos de la inspectora asesinada en Calama y al de una mujer que estuvo secuestrada por su pareja, ambos casos cubiertos ampliamente por los periodistas de diversos medios de comunicación. Luego entrega una serie de cifras sobre los femicidios y violencia hacia la mujer. Sin embargo, en ninguna parte indica qué hará desde su impopular cargo para reducir estas cifras. ¿O leí mal?

PATRICIA ESPEJO Periodista

Omisión de pianistas

Señor Director: En una loable iniciativa, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio adhiere al Día Mundial del Piano recordando en sus redes a "los grandes pianistas de la historia de Chile" y destacando, en una apuesta tan arriesgada como interesante, a Claudio Arrau, Edith Fischer, Roberto Bravo, Mahani Teave, Valentín Trujillo y Claudio Parra, de Los Jaivas. Aparentemente, en el Ministerio no consultaron a musicólogos o historiadores de la música que les pudieran haber advertido que, después de Arrau, corresponde destacar a Rosita Renard, formada en Berlín con el mismo maestro que Arrau y con una trayectoria inicial semejante en Estados Unidos. Fue Rosita Renard quien trajo al país la alta escuela berlinesa del piano, formando en la Universidad de Chile a Flora Guerra y Elvira Savi, ambas grandes pianistas y destacadas difusoras de la música chilena. Sin desmerecer a los pianistas nombrados por el Ministerio, podríamos seguir con Oscar Gacitúa, Luis Alberto Latorre, Alfredo Perl o María Paz Santibáñez, por ejemplo, pero ya se nos termina el espacio. Si a esto vamos a agregar a los grandes pianistas populares,

tendríamos que hacer una lista aparte, pues una cosa es Mozart y otra Lucho Gatica, aunque ambos nos emocionen.

JUAN PABLO GONZÁLEZ Profesor emérito, Universidad Alberto Hurtado

El Senado soy yo

Señor Director: En una reciente intervención, un diputado sostuvo una tesis que desafía los pilares de la institucionalidad republicana al afirmar que una senadora no debe adaptarse al Senado, sino que el Senado debe adaptarse a su forma de hacer política.

La política, en su acepción más rigurosa, no es un ejercicio de mimetismo individual, sino un proceso fundamentado en cuerpos colegiados, programas ideológicos y estructuras institucionales. La voluntad ciudadana no se deposita en caudillos ni en personalidades aisladas, sino que se canaliza a través de instituciones que garantizan la continuidad del orden democrático más allá de las figuras de turno. Invocaciones que recuerdan al absolutismo de "El Estado soy yo" o al mesianismo de "Yo soy el camino" resultan anacrónicas y antitéticas al Estado de Derecho.

CRISTÓBAL OSORIO VARGAS Profesor Derecho Constitucional

Giro parlamentario

Señor Director: Curiosa doctrina parlamentaria propuesta por el diputado Manouchehrí sobre la forma de hacer política de la senadora Cicardini, un notable giro institucional: no exigir altura en el debate, sino calibrar al Senado según el volumen del reclamo. O sea, más fácil ajustar la casa que pedir modales a la visita.

M. VERÓNICA MARCET MIR

¿Y el golpe duro a la delincuencia?

Señor Director: Como ciudadana chilena común y corriente me extraña enormemente que de quienes son detenidos tras un delito el 90% tiene antecedentes penales u orden de detención. ¿Qué hacen en las calles? ¿Cuándo viene un duro golpe a la delincuencia? Quiero la seguridad por la que acabo de votar.

ANA MARÍA ARANCIBIA ROSA

Bonos de combustible

Señor Director: Me resulta difícil de comprender que, en el sector público, existan asignaciones de combustible para autoridades o funcionarios ya que perciben altos ingresos. Esta situación genera una legítima sensación de desigualdad, especialmente cuando gran parte de la ciudadanía debe asumir estos gastos con sus propios recursos. En un contexto de alza constante del costo de vida, parece razonable revisar este tipo de beneficios y evaluar si responden realmente a criterios de necesidad o más bien de privilegio.

CARMEN GLORIA MUJICA PÉREZ Profesora de educación media

Cambio de gobierno, ¿y de prioridades?

Señor Director: A propósito de la carta de Mario Waissbluth, su última frase abre una pregunta incómoda: si acaso hoy estamos destinando

los recursos donde la urgencia es mayor.

La evidencia indica que la pobreza en Chile golpea con más fuerza a la infancia. La Casen 2024 muestra que alcanza al 25,7% de los niños de 0 a 3 años y al 24,6% de quienes tienen entre 4 y 17 años, muy por sobre el 17,3% de la población general. A ello se suma que un 22% de los hogares con niños vive en pobreza por ingresos, cifra que en los hogares monoparentales con jefatura femenina llega a 39,8%.

Por eso, además de discutir educación superior, urge fortalecer apoyos directos a las familias con niños.

Cuando la pobreza se instala en la infancia no solo es más injusta, también es más difícil de revertir.

ANNE TRAUB MÖDINGER Directora Fundación Familias Primero

Trastorno bipolar

Señor Director: En el Día Internacional del Trastorno Bipolar, reflexionamos sobre cómo comprendemos y abordamos esta condición crónica, caracterizada por fluctuaciones significativas del estado de ánimo, pero que, reducida a sus manifestaciones clínicas, invisibiliza la experiencia de quienes la portan.

El enfoque de la experiencia vivida y de la recuperación ofrece un marco amplio y humanizador; comprende que su abordaje no implica necesariamente la ausencia total de síntomas, sino la posibilidad de construir una vida significativa, aun con dificultades persistentes. Es un cambio que desplaza el foco de la enfermedad hacia la persona, sus recursos, vínculos y proyectos.

Los estigmas profundamente arraigados son la principal barrera en el horizonte de la recuperación. El trastorno bipolar está asociado a imágenes de inestabilidad, imprevisibilidad o incapacidad, lo que contribuye a la

exclusión y al ocultamiento. Además, aunque aparentemente positiva, su asociación culturalmente extendida a la creatividad y la genialidad se convierte en una carga adicional que, al romantizar el sufrimiento, desatiende su complejidad.

Pensamos que este día debiese ser de reconocimiento a quienes, portando un trastorno bipolar, logran construir trayectorias de vida dignas, diversas y valiosas. Esta perspectiva además conlleva una responsabilidad colectiva: promover contextos inclusivos y seguros, libres de estigma, y políticas y prácticas que no reduzcan a las personas a sus diagnósticos. En definitiva, una mirada ética que, al garantizar el derecho a la salud, abra la puerta al orgullo.

ALEMKA TOMICIC Universidades Diego Portales y MIDAP

FLAVIA GAL; DR. JORGE CABRERA Fundación Círculo Polar

DR. ALBERTO AEDO Sociedad Chilena de Trastornos Bipolares

DR. PAUL VÖHRINGER C. Universidad de Chile, MIDAP, Sociedad Chilena de Trastornos Bipolares

Plaza Baquedano

Señor Director: Qué alegría me produjo leer la carta del día domingo de Jaime Bellolio, alcalde de Providencia. Mientras tengamos autoridades así, resueltas a no ceder y volver a reponer una y otra vez belleza frente al vandalismo, "plantando jardines cuantas veces sea necesario", mantendremos viva la esperanza, esperanza de que vienen tiempos mejores y esperanza de que el bien siempre seguirá estando por sobre el mal. Gracias, al alcalde Bellolio.

ARTURO TAGLE QUIROZ

Propina

Señor Director: A raíz de la nota acerca de la pertinencia de entregar la propina de 10% en restaurantes, en realidad el cliente debería entregar un 8% y el Estado el 2%, pues se nos aplica una propina sobre el IVA, para lo cual de ninguna manera estoy dispuesto.

GABRIEL ABUSLEME ALFARO

El Champion de Chile

Señor Director: Qué linda fiesta nos entregó el Champion de Chile. Poco a poco regresamos a la normalidad. El rodeo chileno se consolida como el deporte nacional más admirado, y el caballo chileno, como el más lindo del mundo. Doy gracias a jinetes, cuidadores y dirigentes.

ANDRÉS MONTEJURO Agrícola

cartasaldirector@mercurio.cl Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: http://www.elmercurio.com/blogs Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

Desarrollo integral de la educación superior

La educación superior debe ser comprendida como un sistema articulado, capaz de responder con pertinencia a los desafíos estratégicos del país. Incluye el sistema universitario y el técnico profesional, con cerca de 160 instituciones que comprenden universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y establecimientos de las Fuerzas Armadas y de Orden. Esto representa un número mayor a 1,3 millones de estudiantes. Considerando esta diversidad institucional, el sistema global debe contribuir a la formación integral de personas, a la investigación, creación, desarrollo y transferencia del conocimiento, al fortalecimiento del arte y la cultura, junto a una vinculación pertinente con el sector social y productivo.

Hay significativas diferencias entre sus instituciones, con aspectos y características propias. Sin embargo, todas ellas reciben estudiantes de variadas trayectorias educativas, con similares anhelos de formarse y surgir. Así, todas las instituciones se esfuerzan por aportar en la docencia, creación, innovación y transferencia, con su entrega a la comunidad y al país. En esta tarea, el Foro de Educación Superior de la Fundación Aequalis, con quince años de historia, se propone ser un aporte. Nuestra misión fundacional es promover el análisis, diálogo y generación de conocimiento en torno a fortalecer la educación superior del país. A través de congresos, seminarios, publicaciones y unidades de trabajo se pretender aunar voluntades, ofrecer un lugar de encuentro y diálogo, con el fin de abordar las áreas prioritarias de interés común.

Dentro de las fortalezas del sistema se cuentan una gran diversidad institucional; cobertura y acceso territorial —con una matrícula superior al 50% de los jóvenes entre 18 y 24 años—; un sistema de aseguramiento de la calidad consolidado; trayectorias formativas y

laborales sostenibles; avance progresivo de políticas públicas de inclusión y equidad; desarrollo nacional y estrecho vínculo regional, entre otros aspectos.

Los desafíos de la educación superior son variados y de gran magnitud. Se orientan a profundizar en la calidad y a superar las brechas que presentan las instituciones; fortalecer la formación integral en sus programas; avanzar en inclusión efectiva de los estudiantes con necesidades educativas especiales; flexibilidad curricular y actualización de los programas; seguir avanzando en la investigación y creación de nuevo conocimiento; internacionalización y generación de redes de instituciones de educación superior; la incorporación de la Inteligencia Artificial y el desarrollo de la ética institucional. Adicionalmente, se debe asegurar la sostenibilidad financiera del sistema, a través de un financiamiento institucional y estudiantil de futuro, perfeccionando los actuales mecanismos de financiamiento.

Con el objetivo de asumir y avanzar en algunos de estos desafíos, —que abarcan al sistema de educación superior en su conjunto—, se requiere un diálogo permanente entre las instituciones y con las autoridades ministeriales, que permita conocer las realidades particulares y avanzar en temas de interés común. Desde Aequalis manifestamos nuestro compromiso a colaborar con el desafío de avanzar a una nueva realidad en la educación superior de nuestro país. Se requiere avanzar a un sistema más colaborativo, centrado en los estudiantes, en la calidad docente, la creación sinérgica de nuevo conocimiento y con un vínculo directo con la comunidad. Este es un gran desafío que requiere la voluntad de cultivar y fomentar la confianza, lo que se logra con diálogo, mayor conocimiento y generación de espacios de encuentro personal.

IGNACIO SÁNCHEZ D. Profesor titular UC

Presidente Fundación Aequalis. Foro de Educación Superior

Abandono, cultura institucional y reformas

"...las autoridades que deben tomar decisiones relevantes sobre el sistema penitenciario, es fundamental que visiten la cárcel para ver la realidad de las personas. Si consideran que eso es humano, que es dignidad, que son condiciones o que así se debe castigar, estamos muy mal como país..."

P. LUIS VALENZUELA VALDEBENITO CSS Capellán Nacional de Gendarmería

Gendarmería ha hecho en las cárceles lo humanamente posible, con costos muy altos: suicidios, contaminación criminológica, corrupción, encarcelamiento, deterioro de salud mental, destrucción de sus familias y pérdida del trabajo. Últimamente se han suicidado funcionarios; no puede dejarnos indiferentes.



Recuperar la cultura institucional no es opcional, conductas indebidas se han naturalizado como parte del funcionamiento. Por más tecnología o separación de funciones, si no prevalece el carácter ético, no habrá cambios sustanciales en el sistema. La Escuela de Gendarmería, en enero de 2018, anunciaba su reconocimiento: "podrá otorgar títulos y grados académicos, así como desarrollar investigación y extensión". ¿Qué hay de aquello?

La situación actual de Gendarmería es responsabilidad de varios gobiernos, del Estado y de la sociedad civil. Los cambios en el servicio deben cautelar los derechos de las personas privadas de libertad y de sus funcionarios. Es la oportunidad de incorporar el cuerpo legal necesario para su funcionamiento adecuado. Es el caso de una necesaria ley de ejecución de penas. Las cárceles no pueden ser un reservorio humano sin horizonte; deben transformarse en espacios que ofrezcan oportunidades. Debe ser una preocupación especial

el gran número de jóvenes en prisión. Ciertas dinámicas han posibilitado la corrupción y el distanciamiento de su misión estatal. Si recordamos, años atrás se intervino el módulo Beta en Colina 2. Señaló un funcionario: "teníamos que tocar la puerta para ingresar a las celdas".

Se debe recuperar la cultura institucional. Debiera volver aquello que el Decálogo del Vigilante (1940) señala: "El recluso es tu hermano en desgracia. Ayúdalo a volver regenerado al seno de la sociedad".

Hoy están presos funcionarios jóvenes, arrastrados por el sistema de funcionamiento que tiene larga data. Es la herencia y escuela que dejaron otros.

Es urgente dignificar, reconocer y recuperar la labor de Gendarmería con mínimos necesarios.

1. Plan de salud mental con apoyo externo a la institución.

2. Mejorar sus remuneraciones.

3. Formalizar con el Ministerio de Salud un espacio para los funcionarios de Gendarmería para custodia.

4. Un sistema de destinaciones y traslados, que responda a las necesidades del servicio y situaciones especiales de los funcionarios.

5. Establecer inicio de tolerancia cero a la corrupción.

6. Una Escuela de Gendarmería digna, como tienen otras instituciones del Estado.

7. Inversión en infraestructura, para cumplir condena y custodia en dignidad.

8. Plan de Reinserción público-privado. Existen instituciones con larga trayectoria que acompañan personas privadas de libertad y sus familias. Deben ser incorpora-

das por ley al Plan de Reinserción. Deberían existir dos tipos de cárceles, unas controladas por Gendarmería y otras de mediana y baja complejidad, con directores o directoras de reinserción, donde la autoridad de Gendarmería esté supeditada a aquellos.

Las autoridades que deben tomar decisiones relevantes sobre el sistema penitenciario, es fundamental que visiten la cárcel para ver la realidad de las personas (mujeres embarazadas, lactantes, personas mayores con salud compleja, y las condiciones laborales de los funcionarios). Si consideran que eso es humano, que es dignidad, que son condiciones o que así se debe castigar, estamos muy mal como país.

Es ético discernir hasta qué edad y condiciones es posible aplicar condena en la cárcel. La propuesta de la presidenta de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich referente a los indultos, es razonable: un Consejo que evalúe los casos, a mi juicio, debería estar alojado en la misma corte, por ser la última instancia de justicia.

Algo tenemos que hacer, no podemos exigirles a los funcionarios de Gendarmería que se hagan cargo de responsabilidades que están fuera de su alcance, y en condiciones precarias. Estamos enfermando a los funcionarios; estamos legitimando en ellos la crueldad.

Tenemos que mirar la cárcel de manera integral, las personas privadas de libertad y los funcionarios que las custodian, ambos requieren nuestra ocupación.

Es urgente avanzar con una mirada humanitaria y de Estado. El sistema penitenciario no se puede seguir postergando.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

30 de marzo de 1996



TERREMOTO EN ECUADOR. El sísmico grado 5,7 en la escala de Richter causó la destrucción total y parcial de centenares de viviendas, principalmente de comunidades indígenas. Las zonas más afectadas corresponden a las provincias del centro andino del país. Hasta el momento se registran 62 víctimas fatales.

MINISTERIO DE VIVIENDA. Anunció la construcción de 16 obras viales, consistentes en arterias, puentes, pasos a desnivel, ensanches, conexiones y ampliaciones, mediante las cuales se pretende descongestionar la capital de aquí al año 2000.

MODIFICACIONES PROFUNDAS. El Consejo Europeo de Turín dio luz verde a la reforma del Tratado de Maastricht para adaptarlo a las necesidades de una Unión Europea que puede doblar su número de socios en los próximos años.

DESAFÍO DEPORTIVO. Una verdadera proeza pretende realizar un equipo de montañistas nacionales de la Universidad Católica y el Club Alemán, al intentar conquistar la cumbre del K2, considerada como la más peligrosa del mundo.

HACE 50 AÑOS

30 de marzo de 1976

"ATRAPADO SIN SALIDA". Obtuvo el Óscar de la Academia a la mejor película. Su protagonista, Jack Nicholson, fue proclamado como el mejor actor.

HACE 100 AÑOS

30 de marzo de 1926

LEY DE BANCOS. Con motivo de su entrada en vigencia, la superintendencia envió a todas las instituciones bancarias del país circulares instructivas sobre esta legislación.

METRO DE SANTIAGO. Los trabajos subterráneos en avenida Providencia permiten, por primera vez en Chile, que un túnel pase por debajo de un edificio de cuatro pisos.

CÁRCELES. Los miembros de los tribunales de justicia realizaron la visita semestral a los establecimientos penales de Santiago.